

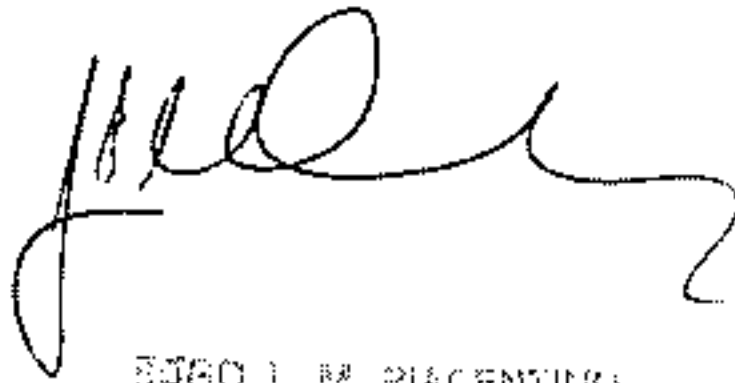
RESOLUCION  
Nº 712/94

EXPEDIENTE Nº 1.101/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.814

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que constituirse en la Unidad 1 (Olmos) del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, a fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el Artículo 41 del Código Penal respecto del detenido Fabián Eduardo D'Angelo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ROGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION